



FIRMADO POR

Santiago Cabañero Masip  
Presidente de la Diputación de Albacete  
27/06/2022

**ACTA Nº 56 DE LA JUNTA RECTORA**

**REUNION EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA RECTORA DEL CENTRO ASOCIADO DE LA UNED EN ALBACETE**

Día 20 de julio de 2021

Hora: 17:30 horas.

La reunión tiene lugar presencialmente y por medios telemáticos (TEAMS).

**Asistentes:**

1. **D. Santiago Cabeñero Masip**, Presidente de la Excm. Diputación de Albacete, actuando como Presidente de la Junta Rectora.
2. **D. Jesús de Andrés Sanz**, Vicerrector de Centros Asociados de la UNED, en representación de D. Ricardo Mairal Usón, Rector Magnífico de la UNED, según representaciones aportadas relativa a los cuatro votos establecidos a favor de la UNED.
3. **D. José González Martínez**, Concejal Delegado de Educación, actuando en representación del Alcalde del Excmo. Ayuntamiento de Albacete.
4. **D. Diego Pérez González**, Director Provincial de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, en representación de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, en calidad de invitado.
5. **Dña. Luscinda Carreres Villena**, en representación del Excmo. Ayuntamiento de Hellín
6. **Dña. Marta Rico García**, en representación del Excmo. Ayuntamiento de Almansa.
7. **Dña. Caridad Ortíz Lozano**, en representación del Excmo. Ayuntamiento de Villarrobledo.
8. **D. Antonio Alfonso Palacios Fajardo**, Representante de PAS del Centro Asociado.
9. **D. Fernando López Pelayo**, representante de los profesores-tutores del Centro Asociado.
10. **D. Rafael Martínez Tomás**, Director del Centro
11. **D. Julián Lara Herreros**, Secretario del Centro Asociado (con voz, pero sin derecho a voto)
12. **Miguel Zamora Saiz**, Diputado Provincial de Educación (**invitado**)
13. **Manuel Cebrián, Jefe de Servicio de Patrimonio de la Diputación (invitado)**

Acta nº 56  
Junta Rectora de 20 de julio de 2021

Página 1 de 4





FIRMADO POR

Santiago Cabañero Masip  
Presidente de la Diputación de Albacete  
27/06/2022

**ORDEN DEL DÍA:**

- 1º. Aprobación del acta de la sesión anterior.**
- 2º. Estudio del Informe de la IGAE relativo al 2020 y aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio 2020.**
- 3º. Estudio y aprobación, si procede, del presupuesto para el 2022.**
- 4º. Informe del Sr. Director.**
- 5º. Aprobación, si procede, de la delegación en el Director del Centro para la convocatoria de nuevas plazas de venia docendi.**
- 6º. Estudio y aprobación del convenio con la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.**

**7º. Modificación de estatutos.**

En la reunión se adoptan los siguientes acuerdos:

- 1º. Aprobación del acta de la sesión anterior.

Se aprueba por unanimidad (Acta 55).

- 2º. Estudio del Informe de la IGAE relativo al 2020 (Informe IGAE) y aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio 2020 (Carpeta cuentas anuales).

El secretario describe el informe. Se aprueba por unanimidad.

- 3º. Estudio y aprobación, si procede, del presupuesto para el 2022 (Doc.presupuestos 2022).

El secretario da explicaciones sobre las diferentes partidas del presupuesto. Se aprueba por mayoría con la abstención del representante del PAS.

- 4º. Informe del Sr. Director.

Se presenta el PAD con la planificación de las actividades para el curso 2021/22. (Doc. PAD)

Se informa de que el curso se ha llevado con normalidad, dentro de las medidas tomas por el coronavirus, unas veces solo online y otras veces online y presencialmente. Los exámenes de febrero y junio se han celebrado con normalidad, también. Para junio ya se abrió la sala de lectura, con estrictas medidas de seguridad.

Se planificó un curso de extensión en Hellín, pero no hubo matrícula suficiente y se volverá a proponer a finales de septiembre o principios de octubre. También se propusieron dos cursos

Acta nº 56  
Junta Rectora de 20 de julio de 2021

Página 2 de 4





FIRMADO POR

Santiago Cabañero Masip  
Presidente de la Diputación de Albacete  
27/06/2022

de verano de los que se consiguió asistencia suficiente únicamente en uno, el de musicoterapia que, como el año anterior, ha sido un éxito.

Se informa del calendario académico administrativo para el curso 2021/22

Han salido 5 plazas de venia docendi que se han resuelto sin problemas. Para el curso que viene se pretende aumentar esta cifra de modo que podamos ir hacia lo exigido por la universidad.

Se está planificando la publicidad para septiembre, coincidiendo con la época álgida de matrícula. A ver si con una pequeña inversión podemos mejorar los números de matrícula, que no han sido malos.

Se ha realizado una jornada de puertas abiertas, que ha sido básicamente virtual. Se pretende realizar un acto de acogida antes de empezar el curso, así como un acto de apertura del curso. Todo esto dependiendo de la evolución del covid-19 se podrá hacer con más o menos presencialidad.

Se pretende por esta dirección mejorar mucho nuestra actividad en las aulas universitarias animando a la población a la matrícula, con un esfuerzo en publicidad y con actividades interesantes que presenten la UNED en las diferentes localidades.

Según reciente sentencia, se pagarán al conserje-mantenedor los atrasos de un año por el dinero descontado de su nómina en concepto del pago en especie por la casa que habita. Se le reclamará inmediatamente el importe de la electricidad y agua que según sentencia judicial está obligado a pagar.

En juicio reciente se dio la razón al laudo por el que se determinaba que el secretario forma parte del personal del centro a efectos de participación en las elecciones sindicales y se anulaban las elecciones sindicales que se celebraron sin su participación. Por otro lado, también se ha resuelto un laudo por el que de nuevo hay que anular las siguientes elecciones sindicales que hubo porque no había mayoría con interés para celebrarla.

5º. Aprobación, si procede, de la delegación en el Director del Centro para la convocatoria de nuevas plazas de venia docendi.

El director manifiesta de nuevo la intención de convocar un número importante de plazas que vaya solventando rápidamente el problema de déficit de tutorías con venia docendi. Se aprueba por unanimidad.

6º. Estudio y aprobación del convenio con la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.

Tanto el presidente del consorcio como Manuel Cebrián ponen en antecedentes del proceso que se va a seguir para que pueda construirse el Conservatorio Superior de

Acta nº 56  
Junta Rectora de 20 de julio de 2021

Página 3 de 4





FIRMADO POR

Santiago Cabañero Masip  
Presidente de la Diputación de Albacete  
27/06/2022

Música de Castilla La Mancha en la parcela que se segregará de la original y que, una vez revertida al estado, éste donará a la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha, y que incluye una parte del edificio del centro asociado. Se presenta el borrador de convenio (Doc. convenio) para garantizar que al liberar este espacio, el Centro no vea afectada su capacidad docente ni su funcionamiento normal.

Se discute sobre si esta redacción que se presenta garantiza esta cuestión. El representante de PAS se manifiesta en contra de la indefinición de la asignación de espacio a reprografía y no ve conveniente la ubicación del depósito de libros.

El vicerrector manifiesta sus dudas sobre el procedimiento a seguir y presenta alternativas (Doc. Propuesta modificación Vicerrectorado). El representante de tutores plantea como necesario que en el convenio se garantice explícitamente que las obras no afecten al buen funcionamiento del centro. El director propone que se incluya también en la redacción una referencia algún documento o plano que permita saber sobre que parcela se está conveniando.

Se aprueba por mayoría, con el voto en contra del representante del PAS por las causas manifestadas, la redacción presentada pero incluyendo la aportación de un plano con la disgregación y el apartado 2.b del documento presentado por el vicerrector.

7º. Modificación de estatutos.

Manuel Cebrián da las explicaciones oportunas sobre la conveniencia de incluir en los estatutos el texto que presenta ( Doc. Propuesta modificación estatutos).

Se aprueba por unanimidad la modificación de los estatutos de acuerdo a esta propuesta.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Presidente levanta la sesión, siendo las 19.10 horas del día 20 de Julio de 2021, de todo lo cual, como Secretario, doy fe, con el VºBº del Sr. Presidente.

D. Carmen García Redondo

Vº Bº D. Santiago Cabañero Masip.

47056728Q  
CARMEN RUS  
GARCIA (R:  
Q5255009B)

Firmado digitalmente por  
47056728Q CARMEN  
RUS GARCIA (R:  
Q5255009B)  
Fecha: 2022.06.09  
12:39:45 +02'00'

Secretaría Centro Asociado

Presidente del Patronato

Acta nº 56  
Junta Rectora de 20 de julio de 2021

Página 4 de 4

